



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/054/25

PROMOVENTE: MARÍA GARCÍA ESTRADA

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 38, de la calle Francisco I. Madero, en el poblado de Guadalupe victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 25 días del mes de febrero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Francisco I. Madero con número 38, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 1,858.53 m² (Mil ochocientos cincuenta y ocho punto cincuenta y tres metros cuadrados). Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 4.00 m. con Bernardo Carreón Mendoza.

Al Sur: 42.15 m. con Calle Francisco I. Madero.

Al Oriente: 46.50 m. con Calle López Mateos.

Al Poniente: 12.60 m. + 9.20 m. con Lilia María Veloz García + 14.10 m. + 6.30 m. + 9.91 m. con Ejido Guachi.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 01 de Julio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos **Avanzamos**